

METROPOLIS PLAN DE ACCIÓN

2018—2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES	3
2. VISIÓN Y MISIÓN	5
Metrópolis para y por su ciudadanía	5
Desarrollo de una plataforma de buena gobernanza metropolitana comprometida	6
Centrarse en un conjunto de temas orientadores	8
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	10
Línea de acción 1: Ejercer una promoción y diplomacia urbana eficaz en materia de cuestiones y principios metropolitanos	10
Línea de acción 2: Contribuir al fortalecimiento de las capacidades urbanas para una buena gobernanza metropolitana, con medidas como el diseño y la utilización de cierto conjunto de instrumentos urbanos integrados	12
Línea de acción 3: Desarrollar una cultura de la gobernanza interna sólida, consultiva y sostenible	14
4. REFERENCIAS	16
5. APÉNDICES	17
Apéndice 1. Principios para unas ciudades mejores	17
Apéndice 2. Capacidades para unas ciudades mejores	21
Apéndice 3. Esferas de la vida social	22

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Quiénes somos:

La red mundial de grandes ciudades y áreas metropolitanas. Servimos como nodo y plataforma para que las metrópolis puedan unirse con el fin de compartir sus experiencias y abordar una gran diversidad de cuestiones locales y globales. Somos el lugar donde convergen el conocimiento y la experiencia mundial en materia de gobernanza metropolitana.

Los desafíos de la vida urbana se están intensificando. En un contexto en el que actualmente más del 40 por ciento de la población urbana reside en grandes áreas metropolitanas y se prevé que en 2030 las metrópolis tengan más de 600 millones de habitantes nuevos, las grandes ciudades se enfrentan a una serie de dificultades cada vez más acuciantes. En particular, cuestiones como la degradación del medio ambiente, la brecha entre ricos y pobres, la presión sobre las infraestructuras, la desigualdad de género y la creciente diversidad ponen en peligro la calidad de vida de toda la ciudadanía. Fuerzas de mayor alcance como el cambio climático en curso, la intensificación de los movimientos de población, los cambios en las tensiones políticas y el aumento de la fragilidad económica afectan a las ciudades de varias maneras distintas. Se prevé que estas tendencias vuelvan más vulnerables las ciudades a lo largo del siglo XXI.

Metropolis, la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis, se posiciona en el contexto contemporáneo como la red mundial de áreas metropolitanas que ayuda a las grandes ciudades y a sus territorios circundantes a hacer frente a los desafíos del cambio urbano. La organización existe gracias a su fuerte convicción de que la cooperación mundial, el diálogo y el intercambio de conocimientos son elementos fundamentales para el florecimiento de las áreas metropolitanas.

Metropolis nació hace más de 30 años con el objetivo de crear y reforzar vínculos entre dirigentes políticos locales, responsables de la formulación de políticas y profesionales de todo el mundo. La red se basa en la creación de un espacio donde tanto los representantes electos locales como los gestores urbanos pueden intercambiar conocimientos y experiencias en torno a cuestiones de gran relevancia para las ciudades y para la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, así como obtener asesoramiento experto y visiones alternativas sobre los problemas metropolitanos. Con la construcción de esta gran red, Metropolis se ha convertido en la voz principal de las grandes urbes y las áreas metropolitanas. De este modo, aúna recursos y aptitudes para promover los intereses de las metrópolis en el ámbito internacional.

En primer lugar, el contexto político mundial ha experimentado una transformación y, en consecuencia, ha empezado a aplicarse una nueva agenda mundial para el desarrollo urbano. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible entraron en vigor en enero de 2016 y la Nueva Agenda Urbana se adoptó durante la conferencia Hábitat III, celebrada en octubre de ese mismo año. En segundo lugar, actualmente las cuestiones urbanas forman parte de la agenda mundial, a diferencia de lo que sucedía hace dos décadas, y las asociaciones de ciudades participan en conversaciones de carácter consultivo con los organismos de las Naciones Unidas. En tercer lugar, se ha producido una proliferación de redes de ciudades en todo el mundo, relacionadas de forma mayoritaria con la

promoción de cuestiones concretas, como las relativas al cambio climático, las ciudades inteligentes o la sostenibilidad. Por todo ello, Metropolis está llamada a interactuar con distintos agentes en un nuevo ecosistema de organizaciones y, a la vez, debe asegurarse de que la asociación mantenga su identidad y sus valores fundamentales, lo cual constituye un desafío para la relevancia y el prestigio internacional de Metropolis.

En este entorno cambiante, Metropolis posee fortalezas significativas. Puede reivindicar merecidamente su larga trayectoria como voz de las grandes ciudades y las áreas metropolitanas. Tiene una representación equilibrada de miembros comprometidos en todo el mundo y ha logrado establecer fuertes vínculos entre los responsables de la elaboración de políticas y los profesionales de las ciudades en todas las regiones del mundo. Cuenta con el apoyo de conocidos dirigentes políticos altamente implicados. Se trata de una asociación con una dilatada historia y fuertes lazos entre sus miembros que, además, gestiona una gran cantidad de conocimiento en una amplia variedad de temas urbanos.

Puesto que los asuntos de ámbito mundial están en constante cambio y las inquietudes de las áreas metropolitanas varían con el tiempo, en 2016 la Asociación inició un proceso de reorientación estratégica que culminó con la redacción y aprobación del Plan de Acción 2018–2020 por parte del Consejo de Administración y la Asamblea General en Montreal, del 19 a 22 de junio de 2017. El proceso de reflexión estratégica redefine la visión, misión, objetivos clave y líneas estratégicas de Metropolis y hace explícito en qué se basa el diseño de dichas líneas operacionales y actuaciones.

Este proceso coincidió con la llegada a su fin en 2017 del actual Plan de Acción de Metropolis, pero es importante por toda una serie de motivos adicionales. A nivel interno, Metropolis ha estado viviendo importantes ajustes desde 2015. Tanto el cargo de Presidente como el de Secretario General han cambiado de ocupante, lo cual ha supuesto, junto a los nuevos retos y transformaciones mundiales destacados anteriormente, así como la visión del XII Congreso Mundial de Metropolis en junio de 2017, la introducción de nuevas perspectivas sobre el rumbo estratégico de la asociación y su funcionamiento general.

En este contexto, algunos miembros de Metropolis y otras partes interesadas se reunieron en varias ocasiones a lo largo de 2016 a fin de hacer aportaciones al proceso de reorientación estratégica de la asociación. En febrero se celebró en Barcelona una reunión de secretarías regionales en la que se confirmó la necesidad de realizar dicho proceso de reflexión. Se acordó que la gobernanza metropolitana debería seguir siendo una de las preocupaciones principales de la asociación. En marzo, el Consejo de Administración se reunió en México para debatir acerca de cómo reorientar la asociación y reflexionar sobre su situación general. En junio, el personal de la Secretaría llevó a cabo un taller en torno a cuestiones estratégicas y a la organización y dinámica interna de Metropolis. Después, tuvo lugar una reunión de orientación estratégica en Barcelona en julio, con la participación de importantes miembros y socios de la asociación. Simultáneamente, en el mismo lugar, Metropolis Mujeres debatió el plan de trabajo de la red para el periodo 2016–2017 y organizó un taller sobre áreas metropolitanas, movilidad y sostenibilidad con enfoque de género, temas que son de suma importancia en la gestión metropolitana. En octubre, el Consejo de Administración volvió a reunirse en Bogotá para debatir las cuestiones estratégicas básicas de Metropolis y aprobar las orientaciones estratégicas para los próximos años, que sirven como base del Plan de Acción de Metropolis 2018–2020. Más recientemente, la reunión de secretarías regionales celebrada en Barcelona en febrero de 2017 hizo posible un intercambio de puntos de vista y proporcionó nuevas aportaciones para la elaboración del presente Plan de Acción, que se concibe como una visión global de toda la labor de la asociación y no únicamente de la Secretaría General.

Estos encuentros, así como las conversaciones mantenidas por los máximos dirigentes de la asociación, sirvieron para dar forma a los contenidos del presente documento. Este establece las líneas de acción de Metropolis, tanto estratégicas como operacionales, para los tres próximos años.

2. VISION Y MISION

Las ciudades metropolitanas se enfrentan a retos urgentes que deben abordarse de forma sistemática y colaborativa. Las transformaciones en curso en los ámbitos económico, político, cultural y ecológico en todo el mundo afectan a las regiones urbanas de todo el planeta. Aunque cada ciudad está sometida a unas presiones distintas, estamos asistiendo a una mundialización de las circunstancias urbanas. Para afrontar estos retos y promover un desarrollo urbano sostenible, Metropolis busca situar la buena gobernanza metropolitana y la gobernanza con enfoque de género en el centro de sus actividades de promoción, carta de principios, desarrollo de la capacidad y diseño de instrumentos.

2.1. Metrópolis para y por su ciudadanía

Visión:

“Metrópolis pensadas para y por su ciudadanía”, donde la gobernanza metropolitana participativa efectiva favorece el desarrollo económico, la sostenibilidad, la cohesión social, la igualdad de género y la calidad de vida.

En este sentido, Metropolis promueve una gobernanza metropolitana comprometida que se ocupe de la vida social en toda su complejidad y busque mejorar la calidad de vida de todas las personas.

La gobernanza metropolitana comprometida podría definirse como una ‘buena gobernanza’ por su compromiso positivo con las personas y el planeta:

- El compromiso positivo con las personas que residen en una ciudad es crucial. La gobernanza metropolitana comprometida permite una participación política continua y significativa, empodera a los vecinos y vecinas para colaborar con otras personas en la mejora de su ciudad, posibilita la igualdad de género y refuerza la cohesión social. En su nivel más básico, la buena gobernanza metropolitana crea las condiciones para que una ciudad sea construida por y para su ciudadanía, que se compromete más allá de sus preocupaciones inmediatas para tener en cuenta a los visitantes, a las personas de fuera con dificultades y a las generaciones futuras.
- El compromiso positivo con la ecología del planeta empieza por comprender que el término municipal y el hinterland son los cimientos sobre los que se construye la ciudad. La gobernanza metropolitana comprometida se implica directamente en las cuestiones clave de la ecología. Busca una relación profunda e integrada con el medio ambiente local, incluido el territorio que se encuentra más allá de los límites del término municipal y la zona periurbana inmediata, teniendo en cuenta los límites ecológicos de la región y trabajando dentro de sus capacidades. Ello forma parte de la definición de metrópolis que incluye su hinterland.

- En conjunto, la gobernanza metropolitana comprometida designa una nueva manera de gobernar a través de profundos procesos deliberativos democráticos, transparentes y con base empírica en todos los niveles gubernamentales. Reúne un compromiso comunitario global, conocimiento experto y una participación y debates públicos amplios en todos los aspectos relevantes de la gobernanza. Su propósito es promover el desarrollo humano. Se requiere un planeamiento visionario y el compromiso de todas las partes interesadas relevantes en los procesos de toma de decisiones, así como el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales para recabar, analizar, evaluar y utilizar datos locales.

La buena gobernanza metropolitana comprometida conduce a la formación de ciudades sostenibles más humanas. Se trata de ciudades que, mediante una gestión sostenible, creada en común e inclusiva, sitúan a la ciudadanía y sus necesidades en el centro de las políticas, teniendo en cuenta la complejidad de la vida social: desde el punto de vista ecológico, económico, político y cultural. La inclusión estructural de grupos vulnerables en todas las dimensiones de la vida pública es una de las pruebas de las ciudades sostenibles más humanas. Este «derecho a la ciudad» generalizado solo se puede promover adecuadamente mediante políticas de lucha contra la pobreza, la desigualdad de género, las disparidades en el acceso a la educación y las brechas sanitarias, pero también depende de que toda la ciudadanía se involucre en diálogos públicos facilitados. Al dirigirse específicamente a las mujeres y a los grupos que tienden a estar más excluidos del debate público (como la juventud y la tercera edad, las personas migrantes o las personas con movilidad reducida), las metrópolis se volverán inclusivas y abiertas a distintas perspectivas de la producción colectiva de políticas públicas.

Metropolis trabaja para crear colectivamente ciudades sostenibles más humanas, caracterizadas por una gobernanza metropolitana comprometida que mejore la calidad de vida de todas las personas. La asociación materializa esta visión a través de la diplomacia urbana, la promoción de principios urbanos, el desarrollo de capacidades urbanas y el diseño de instrumentos urbanos que sean útiles para sus miembros.

2.2. Desarrollo de una plataforma de buena gobernanza metropolitana comprometida

Misión:

Conectar a dirigentes políticos, responsables de la elaboración de las políticas y profesionales del ámbito metropolitano de todo el mundo para promover los intereses de las metrópolis y permitirles abordar los retos locales y globales más eficazmente.

La gobernanza metropolitana comprometida es crucial para afrontar la inmensidad de los desafíos urbanos contemporáneos.

Por ello, la misión de Metropolis se alcanzará a través de una serie de medios para crear ciudades sostenibles más humanas caracterizadas por una gobernanza metropolitana comprometida:

a. Ejercer la diplomacia urbana a partir de unos principios acordados

b. Desarrollar capacidades urbanas a partir de una plataforma de conocimiento con instrumentos y recursos

a. Diplomacia urbana

Las áreas metropolitanas se hallan en un contexto mundial complicado, con distintas estructuras y modelos metropolitanos, así como diferentes contextos de gobernanza multinivel, de los distritos municipales a los Estados-nación, pasando por los estados o provincias. Para ampliar la democracia y, al mismo tiempo, funcionar con normalidad en un mundo globalizado, las ciudades deben establecer relaciones tanto verticales como horizontales con distintos actores. A lo largo de la última década, con el liderazgo de ONU-Hábitat, CGLU, ICLEI y otras organizaciones, los temas urbanos han ido adquiriendo mayor importancia en el ámbito internacional. Metropolis tiene el potencial para ser uno de los actores principales de este espacio mundial de las ciudades. A través del compromiso estratégico, así como a causa del amplio número de aspectos que aborda, tiene la capacidad de actuar con las ciudades y para ellas, más allá de la tendencia de las organizaciones internacionales a centrarse en un único tema de interés.

Tanto la gobernanza mundial como la local, así como el desarrollo de políticas, son procesos permanentes de las ciudades. Es necesario encontrar maneras creativas de conseguir que la ciudadanía se sienta parte integrante de la ciudad en la que reside, trabaja y realiza sus actividades cotidianas a partir de los principios y capacidades de Metropolis para unas ciudades mejores (véanse apéndices 1 y 2).

b. Desarrollo de la capacidad urbana

El desarrollo de la capacidad es mucho más que la formación técnica para administradores de ciudades (aunque esta también sea importante). Las capacidades humanas son todos aquellos elementos que mejoran la calidad de vida: desde la vitalidad —la capacidad de disfrutar de la vida material al máximo— hasta la relacionalidad —la aptitud para relacionarse con otras personas y con la naturaleza de un modo que tenga sentido—, pasando por la productividad —la capacidad de reproducir las condiciones de existencia— y la sostenibilidad —la capacidad de crear las condiciones para que la vitalidad, la relacionalidad y la productividad sean perdurables—. Metropolis tiene potencial para trabajar en esta amplia gama de aptitudes y prestar un fuerte apoyo al desarrollo de la capacidad urbana a través de la formación, los procesos de revisión por pares, el diálogo y la aportación de instrumentos urbanos de efectividad comprobada.

En este sentido, los instrumentos deben diseñarse y aplicarse con perspectiva de género, la cual debe estar integrada como un conjunto de instrumentos para supervisar y evaluar los distintos aspectos de la calidad de vida de las ciudades mientras ofrece orientaciones para la práctica, incluida la gestión de proyectos. Estos instrumentos deben potenciar la consideración de los vecinos como ciudadanos, no solo consumidores o clientes. Metropolis ya ha desarrollado una serie de instrumentos que, perfeccionados y aplicados de forma sistemática, pueden orientar la práctica urbana de un modo ejemplar. A través de dichos instrumentos, la asociación puede convertirse en uno de los grandes actores del ámbito de la gobernanza urbana.

Las capacidades también están vinculadas a otras funciones instrumentales: en particular, garantizar recursos y negociar mandatos.

2.3. Centrarse en un conjunto de temas orientadores

Dentro de esa visión global basada en la creación de una plataforma de gobernanza metropolitana comprometida, Metrópolis se centrará en cuatro temas, así como un quinto aspecto que engloba los otros cuatro. Tanto por separado como conjuntamente, estos temas se consideran la máxima prioridad actual de la organización. Las políticas y prácticas relativas a estos ámbitos temáticos se basarán en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana. Los cinco temas son transversales a las esferas de la vida social: ecología, economía, política y cultura (véase Apéndice 3).



Sostenibilidad

La sostenibilidad se suele definir desde el punto de vista de la posibilidad de seguir adelante, de perdurar o de tener futuro. Es lo que podríamos denominar **sostenibilidad básica**: reducir la contaminación; mitigar los «excesos» del desarrollo; mantener la ley y el orden. En cambio, la **sostenibilidad vibrante** exige definir los términos y condiciones de lo que es positivamente beneficioso (de ahí nuestros **Principios para unas ciudades mejores**) y supone proyectar prácticas para alcanzar un futuro en el que esas condiciones sean perdurables (de ahí nuestro hincapié en la buena gobernanza metropolitana). Por ejemplo, es fundamental desarrollar nuevos modelos de producción y consumo, que podrían orientar una transición a áreas metropolitanas más sostenibles y resilientes. En este proceso, es necesario reflexionar sobre la sostenibilidad más allá de su orientación predominantemente ecológica, así como tener en cuenta otras esferas de la sostenibilidad —la económica, la política y la cultural— con perspectiva de género.

Cohesión social

La cohesión social hace referencia tanto al importante resultado como al proceso de «reunir» a las personas en torno al diálogo y el intercambio productivo sin tratar de borrar o diluir sus diferencias existenciales. Desde este punto de vista, es posible promover la cohesión social y celebrar las diferencias al mismo tiempo. De hecho, en un mundo globalizado con un contacto cada vez mayor entre colectivos distintos, constituye una combinación positiva. Se trata de un proceso amplio y los gobiernos locales y metropolitanos «están en las primeras líneas de la gestión de la diversidad social».

Desarrollo económico

El desarrollo económico de las áreas metropolitanas es uno de los componentes de la prosperidad de una ciudad, entendiendo por prosperidad la igualdad de género, el bienestar social equitativo y las políticas económicas que ponen en el centro el trabajo de cuidados. La prosperidad implica crear una calidad de vida material básica para toda la ciudadanía. En este punto, Metropolis se toma muy en serio la línea asumida por el Índice de Prosperidad Urbana de ONU-Hábitat al considerar la prosperidad un aspecto que debe examinarse de forma detallada, en el que el desarrollo económico está vinculado a cuestiones económicas, políticas y culturales.

Igualdad de género

Como se afirma en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, «la igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible». Es necesario elaborar y fortalecer medidas, procesos y políticas de igualdad de género para construir ciudades que incluyan todas las voces y experiencias, tanto las de hombres y mujeres como las de quienes optan por otras identidades de género. En este contexto, igual no significa ni 'idéntico' ni 'uniforme', y tampoco puede reducirse a la obtención de los mismos ingresos económicos. La igualdad de género es transversal a todas las esferas de la vida social.

Calidad de vida

La buena calidad de vida es el resultado de múltiples dimensiones de la vida social que afectan a las comunidades, las familias y los individuos: vitalidad, relacionalidad, productividad y sostenibilidad. Se ha escrito mucho sobre la evaluación de la calidad de vida; un indicador básico es el Índice de Desarrollo Humano. En el enfoque adoptado en este documento, la calidad de vida depende, entre otros factores, de la sostenibilidad, la cohesión social, la prosperidad económica y la igualdad de género.

Por consiguiente, Metropolis concibe las buenas ciudades como lugares que promueven y garantizan el desarrollo personal de su ciudadanía, mediante enfoques que conectan la innovación y la participación ciudadana e incorporando perspectivas intergeneracionales e interseccionales, para aportar soluciones a los problemas cotidianos e influir en la calidad de vida. Esta visión abarca los principios de derecho a la ciudad, *caring cities*, vida conjunta, buen vivir y ciudades humanas. La nueva visión de la asociación proporciona a los gobiernos metropolitanos un enfoque para afrontar los retos que plantea un mundo en transformación constante.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos estratégicos:

De acuerdo con la misión y la visión de la asociación, así como con la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- a. Promover los intereses metropolitanos.
- b. Mejorar el funcionamiento de las metrópolis.

En tanto que plataforma mundial que apoya el intercambio de experiencias y conocimientos sobre gobernanza metropolitana, Metropolis crea alianzas y conexiones directas entre ciudades y organizaciones y desarrolla una red de ciudades que forman comunidad. Para ello, la asociación facilita los intercambios y el aprendizaje de ciudad a ciudad mediante el acceso a una gran diversidad de modelos de gobernanza metropolitana de todas las regiones del mundo. En consecuencia, Metropolis actúa como una importante promotora del cambio positivo con base empírica: desarrolla capacidades técnicas, aporta visibilidad y proyección mundial a las ciudades y a los dirigentes políticos y ayuda a mejorar las políticas públicas de las metrópolis.

Estos objetivos se materializan en dos líneas de acción:

1. Ejercer una promoción y diplomacia urbana eficaz en materia de cuestiones y principios metropolitanos.
2. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades urbanas para una buena gobernanza metropolitana, con medidas como el diseño y la utilización de cierto conjunto de instrumentos urbanos integrados.

La tercera línea de acción es relativa al funcionamiento interno de la asociación:

3. Desarrollar una cultura de la gobernanza interna sólida, consultiva y sostenible.

A continuación se exponen los objetivos, medidas y resultados de las tres líneas de acción.

Línea de acción 1

Ejercer una promoción y diplomacia urbana eficaz en materia de cuestiones y principios metropolitanos

Objetivos específicos:

- Participar activamente en debates nacionales e internacionales, a partir de una serie de principios acordados en cuanto a lo que constituye una calidad de vida positiva para toda la ciudadanía y un relato sobre la buena gobernanza metropolitana comprometida.
- Propiciar un proceso de debate permanente entre los miembros para ratificar y perfeccionar un conjunto acordado de directrices para la gobernanza metropolitana comprometida.

- Incrementar el ritmo y la calidad de la participación de Metropolis en los debates internacionales sobre cuestiones metropolitanas, incluidos los relacionados con la gobernanza metropolitana comprometida.
- Implicarse en la definición de la agenda mundial mediante la coordinación con las Naciones Unidas y otras organizaciones relevantes.
- Posicionar Metropolis como líder internacional en políticas urbanas con perspectiva de género, en consonancia con la agenda política de la asociación.
- Subrayar el papel clave que desempeña la asociación para sus miembros en la comunidad internacional.
- Fomentar las conexiones de ámbito mundial y la internacionalización de los miembros de un modo que potencie su compromiso interurbano.
- Reforzar la red de socios externos, así como mejorar la posición de Metropolis en relación con dichos socios, con medidas como contribuir a sus iniciativas.
- Mejorar los recursos de Metropolis a través de alianzas con otras organizaciones y posibles mecenas.

CÓDIGO	MEDIDA	RESULTADOS Y ENTREGABLES
L1M1	Que se hayan seguido de cerca los acontecimientos, temas y cuestiones políticas mundiales y se hayan evaluado y priorizado las respuestas a implantar a través de la diplomacia urbana focalizada.	<ul style="list-style-type: none"> • Calendario de acontecimientos internacionales • Publicación de la serie <i>La Voz de los Alcaldes</i> como ejemplos del legado de los líderes de las principales metrópolis • Presencia política o técnica en acontecimientos internacionales relevantes
L1M2	Que se haya debatido, de forma periódica, acordado y difundido ampliamente un discurso político común en torno a los temas metropolitanos claves y un conjunto de principios compartidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de posición de Metropolis sobre cuestiones clave relativas a la gobernanza metropolitana • Debates políticos en el seno de los acontecimientos anuales de Metropolis en torno a los grandes temas
L1M3	Que Metropolis, por un lado, influya en la agenda mundial al defender una gobernanza metropolitana con perspectiva de género y, por otro, incorpore las principales ideas de la agenda mundial en materia de género en su agenda política.	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los documentos de posición y resultados de Metropolis sobre temas clave relativos a la gobernanza metropolitana incluyen un enfoque de género • Paridad de género en los acontecimientos y debates de Metropolis, en especial en cuanto a los ponentes • Inclusión de como mínimo una actividad específica sobre género en el programa de las reuniones anuales de Metropolis • Coordinación con otros socios para forzar debates sobre la inclusión de la visión de género en las políticas locales
L1M4	Que se adopte una perspectiva que tenga en cuenta a la juventud en la implicación en debates y resultados de Metropolis sobre gobernanza metropolitana y sobre gobernanza con enfoque metropolitano	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con socios y con aliados potenciales para promover la inclusión de la perspectiva de juventud en las políticas urbanas
L1M5	Que se haya diseñado una estrategia de presión que defienda la posición de Metropolis ante distintas preocupaciones metropolitanas	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de presión acordada por el Consejo de Administración

CÓDIGO	MEDIDA	RESULTADOS Y ENTREGABLES
L1M6	Que se cree una estrategia de alianza mundial con respecto a otras redes y actores que defina a grandes rasgos las líneas de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Planes anuales de alianza estratégica (2018-2019-2020) • Informes anuales de alianza estratégica (2018-2019-2020)
L1M7	Que Metropolis contribuya activamente a la labor de CGLU y el Grupo de Trabajo Global (Global Taskforce) y reciba el tratamiento de socio clave.	<ul style="list-style-type: none"> • Aportaciones al Grupo de Trabajo Global: acontecimientos, documentos, etc. • Presencia política o técnica en acontecimientos de CGLU y el Grupo de Trabajo Global
L1M8	Que de forma sistemática se forjen vínculos con medios especializados para difundir los conocimientos y posicionamientos de Metropolis.	<ul style="list-style-type: none"> • Dossier de promoción institucional que tenga en cuenta los objetivos y especificidades de cada región • Presencia en medios especializados

Línea de acción 2

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades urbanas para una buena gobernanza metropolitana, con medidas como el diseño y la utilización de cierto conjunto de instrumentos urbanos integrados

Objetivos específicos:

- Desarrollar Metropolis como un espacio activo para la investigación y el aprendizaje sobre las continuidades y las transformaciones, los desafíos y las posibilidades de la vida urbana y metropolitana contemporánea.
- Implicarse activamente en trasladar, debatir y supervisar la aplicación de la Nueva Agenda Urbana de Hábitat III y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como otras agendas mundiales.
- Poner la información que está latente en la asociación a disposición de todos sus miembros y socios y facilitar así su capacidad de capitalizar sus conocimientos y experiencia.
- Facilitar el intercambio de conocimientos relativos a políticas y experiencias eficaces de los miembros.
- Prestar apoyo a la mejora de las aptitudes y capacidades de los responsables de la formulación de políticas y los profesionales de los miembros de Metropolis.
- Facilitar la perspectiva tanto de género como de juventud en el discurso de Metropolis.

CÓDIGO	MEDIDA	RESULTADOS Y ENTREGABLES
L2M1	Que los miembros apliquen de forma colaborativa una serie de proyectos piloto acordados, de conformidad con la visión de Metropolis.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes descriptivos y económicos anuales de los seis proyectos piloto aprobados y un informe final • Ejecución de los seis proyectos piloto (uno por tema estratégico principal), dirigidos por miembros y transferidos a otras metrópolis

CÓDIGO	MEDIDA	RESULTADOS Y ENTREGABLES
L2M2	Que los resultados de todos los proyectos e iniciativas de Metropolis se estudien activamente como un todo mediante un proceso coreografiado por la Secretaría General de Metropolis para garantizar la transferibilidad y difusión de esos resultados.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico de gestión del conocimiento • Observatorio Metropolis • Plataforma "Policy Transfer" • Web de Metropolis • Creación de marcos de referencia que ayudan a los miembros a gobernar y gestionar las metrópolis
L2M3	Que el Observatorio Metropolis y la Plataforma "Policy Transfer" se sitúen en el centro de la asociación, como medios clave para aprender y compartir modelos y experiencias específicas, así como instrumentos sobre la gobernanza metropolitana comprometida.	<ul style="list-style-type: none"> • Como mínimo un documento temático sobre cuestiones clave relativas a la gobernanza metropolitana y/o urbana • Información actualizada sobre la Plataforma "Policy Transfer" relativa a: número de estudios de casos de miembros, así como número de nuevos expertos e interacciones entre ellos • Un acontecimiento anual del Observatorio Metropolis • Web del Observatorio Metropolis
L2M4	Que la Comunidad de Gerentes Municipales se convierta en una plataforma interactiva que fomente el debate y permita a los profesionales conectar fácilmente entre sí.	<ul style="list-style-type: none"> • Acontecimientos anuales de gerentes municipales en colaboración con socios clave • Recomendaciones resultantes de las conversaciones clave mantenidas por los gerentes municipales que participan en las sesiones anuales • Difusión de las recomendaciones y resultados
L2M5	Que se elabore un plan completo, sensible a las cuestiones de género y eficaz, de aprendizaje y desarrollo de la capacidad (incluido el Instituto Internacional de Formación de Metropolis), enmarcado en la visión de la asociación y que utilice sus instrumentos.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan anual sensible a las cuestiones de género y eficaz de aprendizaje y desarrollo de la capacidad • Calendario de acontecimientos y programa de formación
L2M6	Que se ponga a disposición de los miembros un conjunto acordado de instrumentos de gobernanza metropolitana y se preste apoyo activamente a su uso para supervisar y evaluar la calidad de vida de esas ciudades.	<ul style="list-style-type: none"> • Observatorio Metropolis y Plataforma "Policy Transfer" como conjunto de instrumentos de gobernanza metropolitana
L2M7	Que se establezcan alianzas con redes temáticas, centros de investigación claves y académicos, y que dichas relaciones sean activas y comprometidas y contribuyan a sistematizar el conocimiento ya existente de Metropolis y a crear nuevo conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Planes anuales de alianza estratégica (2018-2019-2020) • Calendario de acontecimientos y programa de formación
L2M8	Que se creen y apoyen foros colaborativos que sirvan para congregarse a alcaldes, profesionales urbanos, centros de investigación y académicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones políticas y técnicas que abordan cuestiones clave para nuestros miembros, especialmente reuniones anuales y congresos trienales

CÓDIGO	MEDIDA	RESULTADOS Y ENTREGABLES
L2M9	Que se creen y fomenten espacios de conocimiento centrales relativos a las políticas sensibles al género.	<ul style="list-style-type: none"> • Acontecimientos técnicos y académicos sensibles al género en el marco de los acontecimientos anuales
L2M10	Que se fomente activamente y se integre en la reflexión y la práctica de Metropolis la perspectiva de juventud de la gobernanza metropolitana.	<ul style="list-style-type: none"> • Mapeo de miembros en relación con los proyectos de cambio generacional en la gobernanza metropolitana y maneras de incluir la perspectiva de juventud en el diseño de las políticas locales • Difusión de los conocimientos y experiencias de los miembros a través de los canales de comunicación de Metropolis • Actuaciones para compartir conocimientos y experiencias entre miembros y socios
L2M11	Que se mantenga un compromiso con la Comunidad de Innovación Urbana de Metropolis, basada en las iniciativas del Premio Guangzhou y el Instituto Guangzhou para la Innovación Urbana.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico entre Guangzhou y la Secretaría General relativo al proyecto de la Comunidad de Innovación Urbana • Aportación económica anual de Guangzhou a la Secretaría General en el marco del acuerdo con la Comunidad de Innovación Urbana de Metropolis

Línea de acción 3

Desarrollar una cultura de la gobernanza interna sólida, consultiva y sostenible

Objetivos específicos:

- Fomentar la creación de conexiones estables y duraderas entre los miembros al tiempo que se construye una red multinodal de ciudades.
- Reafirmar la función clave de la Secretaría General como nodo principal de la asociación e impulsora de la mayoría de las estrategias y proyectos.
- Fortalecer los órganos estatutarios de la asociación.
- Destacar y comunicar mejor las ventajas que Metropolis ofrece a sus miembros.
- Ser una organización más sensible a las cuestiones de género.
- Garantizar la transparencia de la asociación, tanto en los aspectos económicos como operativos.

CÓDIGO	MEDIDA	RESULTADOS Y ENTREGABLES
L3M1	Que se definan las responsabilidades de cada órgano estatutario de la asociación, en particular la función de las secretarías regionales	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de funciones de las secretarías regionales, copresidencias y vicepresidencias regionales

CÓDIGO	MEDIDA	RESULTADOS Y ENTREGABLES
L3M2	Que se pacten cinco agendas regionales que concuerden con la estrategia mundial de Metropolis.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y aplicación de cinco agendas regionales de carácter anual por parte de las secretarías regionales y de la Secretaría General
L3M3	Que se desarrolle una estrategia para mejorar las relaciones entre los actores clave de Metropolis.	<ul style="list-style-type: none"> • Mapeo de los miembros en función de su implicación, pago de cuotas, etc. • Mapeo de socios y de aliados potenciales • Dossier de comunicación que destaca las ventajas de pertenecer a la asociación
L3M4	Que se diseñen y apliquen planes de comunicación interna y externa sensibles a las cuestiones de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de comunicación interna que incluye un mapa de procesos • Plan de comunicación anual que incluye actuaciones y un calendario
L3M5	Que se elabore y aplique con eficacia una estrategia de recaudación de fondos.	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de recaudación de fondos • Convenio de colaboración entre el Secretariado Mundial de CGLU y Metropolis en el marco de la subvención de funcionamiento de la Comisión Europea y el acuerdo de alianza estratégica
L3M6	Que las actividades económicas y operativas de la asociación sean transparentes y justas.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación completa de los sistemas financiero, de gestión y de rendición de cuentas • Estrategia y sistema de <i>compliance</i> • Código ético de Metropolis • Manual de procedimientos administrativos claro y eficaz • Presupuestos estratégicos y memorias económicas anuales y bienales • Previsión presupuestaria anual
L3M7	Que se lleve a cabo una reorganización de la Secretaría General de Barcelona acorde con los objetivos estratégicos de la asociación.	<ul style="list-style-type: none"> • Organigrama de la Secretaría General de Metropolis • Descripción clara de las funciones de cada uno de los puestos de la Secretaría General • Organización interna basada en un enfoque de gestión de proyectos • Desarrollo de mecanismos de seguimiento para aplicar el Plan de Acción 2018-2020 de Metropolis
L3M8	Que se aplique el enfoque de incorporación de la perspectiva de género en toda la organización, incluida la planificación y la ejecución de las estrategias y actividades de la asociación, así como el uso de lenguaje inclusivo en las comunicaciones y documentos oficiales.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes anuales que destacan los principales logros en materia de incorporación de la perspectiva de género en Metropolis

4. REFERENCIAS

- CEPE (2015): *Carta de Ginebra de Naciones Unidas sobre vivienda sostenible*.
- CGLU (2016): *Informe GOLD IV: Co-crear el futuro urbano*. Barcelona, CGLU.
- COP21 (2015): *Convención Marco sobre el Cambio Climático*.
- D'ALEPH (2016): Actas de la reunión de orientación estratégica de Metropolis. Nueva Agenda Urbana.
- METROPOLIS (2016): *Documento de orientación estratégica aprobado por el Consejo de Administración en Bogotá*.
- METROPOLIS (2016): *Principios para unas ciudades mejores* (Estos principios fueron desarrollados por Metropolis a lo largo de un prolongado proceso de consultas, que se basó inicialmente en la labor del Grupo de Trabajo Marco de Metropolis (2012-2014), después se reorientó hacia la iniciativa «No Regrets» (2013-2014) y se perfeccionó durante el proceso PrepCity (2015-2016). No se pretende en modo alguno que estos principios sean fijos, sino que se revisen y actualicen de forma periódica a la luz del diálogo y el debate.)
- MÉXICO (2016): Declaración de México sobre «Financiar el Desarrollo Urbano: el Reto del Milenio».
- MONTREAL (2015): *Declaración de Montreal sobre Áreas Metropolitanas*.
- NACIONES UNIDAS (2015): Acuerdo de París.
- NACIONES UNIDAS (2015): Agenda 2030.
- NACIONES UNIDAS (2012): *Marco de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles*.
- ONU-HÁBITAT (2016): *La ciudad que necesitamos*. Campaña Urbana Mundial.
- ONU-HÁBITAT (2016): Nueva Agenda Urbana.
- ONU-HÁBITAT (2015): Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- TOMÀS, Mariona (2016): *Tendencias metropolitanas en el mundo* (Issue Paper 1). Barcelona, Observatorio Metropolis.
- UNISDR (2015): *Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres*.
- UNIVERSITY COLLEGE OF LONDON (2016): Diagnóstico de Metropolis.

5. APÉNDICES

Apéndice 1. Principios para unas ciudades mejores*

Estos principios fueron desarrollados por Metropolis a lo largo de un prolongado proceso de consultas, que se basó inicialmente en la labor del Grupo de Trabajo Marco de Metropolis (2012-2014), después se reorientó hacia la iniciativa «No Regrets» (2013-2014) y se perfeccionó durante el proceso PrepCity (2015-2016). No se pretende en modo alguno que estos principios sean fijos, sino que se revisen y actualicen de forma periódica a la luz del diálogo y el debate.

Principios económicos

Los asentamientos urbanos deberían basarse en una economía orientada a las necesidades sociales:

1. La producción y la explotación de recursos de las ciudades debería dejar de priorizar la producción destinada al consumo mundial para reorientarse hacia una economía destinada a la vida local. Las ciudades del mañana deberían asegurarse de que la producción económica es sostenible tanto social como ambientalmente.
2. La gobernanza económica urbana debería progresar hacia la elaboración participativa de una proporción significativa del presupuesto destinado al gasto anual en infraestructuras y servicios de la ciudad. Una financiación apropiada es un requisito fundamental para el desarrollo urbano sostenible.
3. Las regulaciones deberían negociarse públicamente, mediante amplios programas de deliberación y consultas, con especial atención a la regulación destinada a reducir la utilización de recursos.
4. El consumo mundial debería reducirse y deberían evitarse los productos que no son de proximidad o no están destinados al mantenimiento de la vida: alimentación, vivienda, ropa, música y similares.
5. Debería priorizarse la disponibilidad de oportunidades de empleo para todas las personas. En este sentido, debemos admitir que, en muchas ciudades, la economía colaborativa e informal ofrece oportunidades de obtener ingresos indispensables a sus habitantes.
6. La tecnología debería utilizarse principalmente como un instrumento para vivir bien, no como un medio para trascender los límites de la naturaleza y la vida material. Las ciudades deberían facilitar tecnologías no contaminantes mediante la mejora de las condiciones marco, sobre todo para las pequeñas y medianas empresas. Las nuevas tecnologías y los procesos de digitalización no deberían provocar segregación digital ni hacer disminuir la protección de los datos. Es importante que las «soluciones digitales» satisfagan eficazmente las necesidades sociales y que se puedan integrar en enfoques amplios y sostenibles orientados al interés público.
7. Deberían instaurarse procesos redistributivos que rompan radicalmente los actuales ciclos de desigualdad entre clases y generaciones, con medidas como la prestación de servicios básicos para todas las personas.

Principios ecológicos

Los asentamientos urbanos deberían tener una relación profunda e integrada con la naturaleza:

1. Los asentamientos urbanos deberían organizarse en torno a energías renovables de distribución local, su unidad de planificación debería ser el distrito y los edificios ya construidos deberían reformarse para mejorar su eficiencia en el uso de recursos. Tanto la adaptación al cambio climático como su mitigación deberían abordarse de manera integrada e incorporarse a los procesos de planificación y las políticas, con especial atención al suministro y el consumo de energía.
2. Las vías de agua deberían volver, en la medida de lo posible, a las condiciones previas al asentamiento y sus orillas deberían quedar flanqueadas, cuando sea posible, por espacios verdes naturales repoblados con especies autóctonas.
3. Deberían ampliarse o consolidarse las zonas verdes (incluidas las que constituyen el hábitat de especies autóctonas de aves y otros animales y funcionan como sumideros de carbono naturales) dentro del área urbana, unidas entre sí mediante cinturones verdes adicionales. Resulta fundamental tener en cuenta las vinculaciones entre la ciudad y su hinterland, así como conservar, reforzar y recuperar los ecosistemas urbanos, lo que ayuda a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
4. Los asentamientos urbanos deberían organizarse en forma de conglomerados regionales compactos alrededor de fronteras naturales y fijar límites al crecimiento urbano para contener la expansión descontrolada. También debería haber zonas de crecimiento de usos mixtos, con mayor densidad urbana, dentro de esos asentamientos urbanos, que se centren en los nodos de transporte público y generen a la vez vivienda asequible. Para contener la expansión urbana descontrolada es crucial un enfoque integrado del desarrollo urbano y territorial que fomente la coordinación y la cooperación intersectorial entre ciudades y poblaciones medianas, así como en los territorios y entre ellos.
5. Deberían priorizarse las vías peatonales, los carriles para vehículos sin motor y los corredores para el transporte público sostenible sobre las vías para automóviles, y dichos carriles prioritarios deberían formar una red por toda la ciudad. Las ciudades del mañana deberían ofrecer acceso universal a medios de transporte seguros, sostenibles y asequibles para todas las personas. La movilidad es un factor esencial de la calidad de vida, la participación y la prosperidad económica; no obstante, para reducir el número de viajes diarios innecesarios, los puestos de trabajo deberían volver a estar más cerca físicamente de las zonas residenciales (los peligros y los riesgos relacionados con el ruido deberían abordarse mediante regulaciones adecuadas de los edificios).
6. Debería estimularse la producción de alimentos en los distritos urbanos, con medidas como los espacios reservados para huertos comerciales y comunitarios. Al mismo tiempo, es especialmente importante reforzar los vínculos urbano-rurales para apoyar la seguridad alimentaria sostenible y garantizar la distribución equitativa de los recursos. Es necesario minimizar la pérdida y el despilfarro de alimentos, mientras que deben incrementarse las oportunidades de hacer volver a circular los nutrientes.
7. La gestión de residuos debe dirigirse fundamentalmente al compostaje ecológico y al reciclaje y aprovechamiento de muebles y electrodomésticos. En el marco de la gestión de residuos, las ciudades deberían promover el desarrollo de una economía circular ecológica e inclusiva.

Principios políticos

Los asentamientos urbanos deberían priorizar activamente la participación ciudadana comprometida y negociada:

1. La gobernanza debería llevarse a cabo mediante profundos procesos deliberativos democráticos y con base empírica en todos los niveles de gobierno, que reúnan un compromiso comunitario global, conocimiento experto y amplios debates públicos en torno a todos los aspectos del desarrollo. Es necesario un planeamiento visionario y el compromiso de todas las partes interesadas relevantes en los procesos de toma de decisiones, así como el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales para recabar, analizar, evaluar y utilizar datos locales.
2. Deberían aprobarse leyes que establezcan un sistema de tenencia de la tierra que sea justo desde el punto de vista social, lo que incluye, cuando proceda, la adquisición municipal y estatal de zonas sensibles ecológica, económica y culturalmente.
3. Los servicios y medios de comunicación públicos sin ánimo de lucro deberían recibir apoyo material y subvenciones cuando lo precisen.
4. La representación y participación políticas deberían ir más allá de la mera participación en las elecciones. Los instrumentos que refuerzan la ciudadanía urbana, como los derechos políticos basados en el lugar de residencia, serán cruciales.
5. La seguridad básica debería estar al alcance de todas las personas mediante un cambio en el modo de concebir la seguridad humana. Las ciudades, además, deberían ser seguras y habitables para todas las personas. Por ello, el desarrollo urbano resiliente, incluida la gestión anticipativa del riesgo de desastres, es crucial para el desarrollo sostenible.
6. La reconciliación con los pueblos indígenas y con los colectivos marginados debería convertirse en un punto central activo y constante de todas las políticas urbanas. Las ciudades deberían dirigirse activamente a los colectivos marginados, la infancia y la juventud y movilizarlos para facilitar su participación política.
7. Los debates éticos en torno a cómo vivir deberían convertirse en un requisito generalizado en todos los niveles educativos y disciplinas, desde las humanidades y la medicina hasta la ingeniería.

Principios culturales

Los asentamientos urbanos deberían desarrollar activamente procesos permanentes para abordar de forma positiva las incómodas intersecciones entre la identidad y la diferencia:

1. Debería producirse un reconocimiento público atento de las complejas capas de la identidad comunitaria y la diversidad cultural que han convertido la región urbana en lo que es actualmente, reconociendo las diferencias de creencias e idioma, incluida la intersección entre las identidades consuetudinaria, tradicional, moderna y posmoderna. Las ciudades deberían contrarrestar todo tipo de segregación, exclusión y discriminación social y territorial, en especial —aunque no únicamente— en los asentamientos informales y otros barrios marginados. Las ciudades deberían integrar a todas las personas en las posibilidades de la vida social.
2. Deberían desarrollarse zonas consolidadas de actividad cultural, con especial atención a los espacios públicos y con fachada a la calle para la interacción presencial y la celebración de festivales y actos; por ejemplo, todos los edificios de viviendas y oficinas nuevos deberían tener una planta baja activa, y parte de ese espacio debería reservarse a usos culturales con alquileres subvencionados, como estudios, teatros y talleres.

3. Los museos, los centros culturales y otros espacios públicos deberían dedicarse a proyectar las historias culturales transversales propias de la región urbana. Dichos espacios públicos deberían, al mismo tiempo, tratar activamente de representar visualmente trayectorias de desarrollo urbano alternativas desde el presente hacia el futuro.
4. Las creencias fundamentales de todo el planeta (salvo las que sean excluyentes y denigrantes) que tengan relevancia local deberían integrarse en el tejido del entorno construido: de manera simbólica, artística y práctica.
5. Deberían buscarse las condiciones que favorezcan la igualdad de género en todos los aspectos de la vida social y, a la vez, negociar relaciones de inclusión y exclusión cultural que dejen espacio a las diferencias en materia de género.
6. Las posibilidades de la investigación y el aprendizaje facilitados deberían estar a disposición de todas las personas durante toda la vida, desde el nacimiento hasta la tercera edad, y no únicamente a través de las estructuras de la educación reglada, sino también de centros comunitarios de aprendizaje y bibliotecas con apoyo adecuado. Más específicamente, es necesario el aprendizaje facilitado en el ámbito de la gobernanza urbana. Por ejemplo, deberían crearse instalaciones de preparación de proyectos que hagan hincapié en el desarrollo de la capacidad relativa a la planificación, elaboración del presupuesto y ejecución de infraestructuras.
7. Los edificios y espacios públicos deberían diseñarse estéticamente y conservarse activamente para potenciar el bienestar emocional de las personas, con medidas como la implicación de la ciudadanía local en su diseño y conservación, entre otras.

Apéndice 2. Capacidades para unas ciudades mejores

Las capacidades más importantes para que la vida social de las metrópolis sea floreciente van desde la *vitalidad* —la capacidad de disfrutar de la vida material al máximo— hasta la *relacionalidad* —la aptitud para relacionarse con otras personas y con la naturaleza de un modo que tenga sentido—, la *productividad* —la capacidad de reproducir las condiciones de existencia— y la *sostenibilidad* —la capacidad de crear las condiciones para que la vitalidad, la relacionalidad y la productividad sean perdurables y, por lo tanto, beneficiosas a largo plazo—. En la tabla 2 se resume este marco.

Tabla 2. Capacidades sociales para participar positivamente en la vida social

CAPACIDADES SOCIALES	DEFINICIONES	SUBESFERAS	RESULTADOS
1. Vitalidad	La capacidad de disfrutar de la vida material al máximo, en la que el concepto de <i>disfrutar</i> no depende del restringido concepto contemporáneo de <i>felicidad</i> .	<ul style="list-style-type: none"> • Salud y bienestar • Fuerza y vigor • Emoción y sentimiento • Dignidad y reconocimiento • Integridad y armonía • Seguridad • Sensualidad y sexualidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudades saludables • Ciudades habitables
2. Relacionalidad	La capacidad de relacionarse con otras personas y con la naturaleza de un modo que tenga sentido, reconociendo la complejidad de las diferencias, así como negociar y establecer sistemas de cuidado mutuo, confianza y reciprocidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y diálogo • Afinidad y reciprocidad • Cuidados y confianza • Justicia y verdad • Reconciliación y negociación • Fe y amor • Cordialidad y hospitalidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudades más humanas • Ciudades inclusivas • Ciudades justas • Ciudades pacíficas • Ciudades de la información • Ciudades en red
3. Productividad	La capacidad de crear cosas, como objetos, ideas, procesos y acontecimientos, es decir, la capacidad de reproducir las condiciones básicas de una existencia floreciente.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender y enseñar • Saber y comprender • Sentido práctico y técnica • Vocación y esfuerzo • Imaginación y creatividad • Investigación y visión • Innovación y cambio 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudades prósperas • Ciudades que aprenden • Ciudades inteligentes • Ciudades innovadoras • Ciudades del conocimiento
4. Sostenibilidad	La capacidad de adaptarse a los cambios, recuperarse y crecer de modo perdurable, especialmente ante fuerzas sociales que amenazan las condiciones básicas de la vida social.	<ul style="list-style-type: none"> • Resiliencia y flexibilidad • Adaptación y limitación • Receptividad y capacidad de reacción • Resolución y resistencia • Compromiso y propósito • Administración y tutela • Estabilidad y continuidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudades sostenibles • Ciudades resilientes • Ciudades que se adaptan • Ciudades neutras en carbono

Apéndice 3. Esferas de la vida social

El enfoque de Metropolis sitúa la gobernanza metropolitana comprometida en un marco holístico e integrado, en el que cualquier cuestión urbana puede abordarse de manera específica y enfocada, a la vez que sigue entendiéndose en relación con el círculo completo de la vida social. Alrededor de ese círculo, nuestras cuatro grandes áreas de atención se dirigen a un objetivo común: crear conjuntamente ciudades sostenibles más humanas en las que las metrópolis sean construidas por y para su ciudadanía para mejorar la calidad de vida de todas las personas.

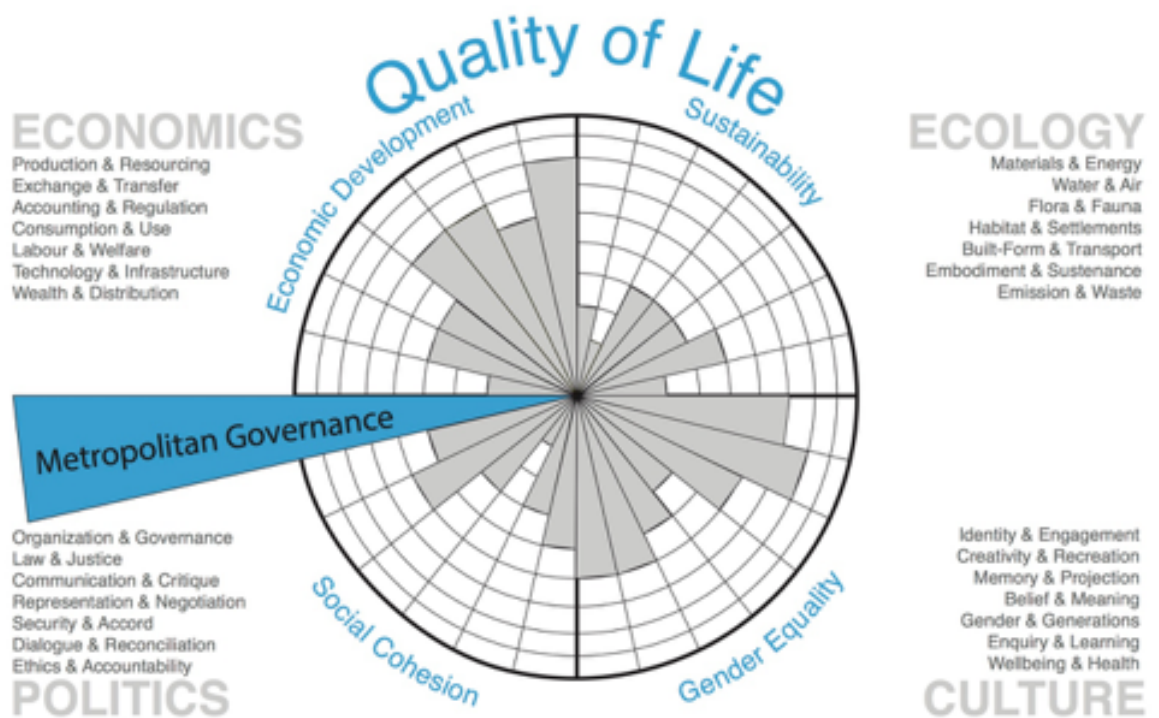


Gráfico: La visión de Metropolis en relación con todas las esferas de la vida social

Ecología

Por ecología se entiende una esfera social que hace hincapié en las prácticas, los discursos y las expresiones materiales que se producen en la intersección entre el mundo social y el natural.

Ello incluye centrarse en la importante dimensión del compromiso humano con la naturaleza y en ella, que va del medio ambiente artificial a las llamadas zonas «silvestres». Significa que la esfera ecológica se centra en cuestiones relativas a la interconexión entre lo social y lo ambiental, incluido el impacto humano sobre el medio ambiente y su lugar en este, desde las consecuencias involuntarias de vivir en este planeta hasta cuestiones relativas el medio ambiente artificial.

Economía

Por economía se entiende una esfera social que hace hincapié en las prácticas, los discursos y las expresiones materiales relacionadas con la producción, utilización y gestión de los recursos.

En esta definición el concepto de recursos se emplea en el sentido más amplio de la palabra, lo que incluye contextos en los que los recursos no se han instrumentalizado ni reducido (ni antes ni ahora) a medios para otros fines, como acumular valor de cambio. Aunque la economía no recibió este nombre ni empezó a practicarse como disciplina individual hasta principios de la era moderna, a partir del término griego *oikonomia*, que significa 'administración de la casa', esta definición permite aplicar el concepto a distintas épocas y lugares.

Política

Por política se entiende una esfera social que hace hincapié en prácticas y significados asociados a cuestiones básicas del poder social en tanto que corresponden a la organización, autorización, legitimación y regulación de una vida social en común.

Los parámetros de esta esfera, por consiguiente, van más allá del sentido convencional de la política para incluir las relaciones sociales en general. Cruzan la brecha entre lo público y lo privado, que en términos formales es en sí misma un constructo moderno. En esta definición, el concepto clave es *vida social en común*. No todo lo que se hace en el ámbito de lo público o en el de lo privado es político solo porque pueda tener consecuencias sobre cuestiones que afectan a la organización, autorización, legitimación y regulación de una vida social en común.

Cultura

Por cultura se entiende una esfera social que hace hincapié en las prácticas, los discursos y las expresiones materiales que, con el tiempo, expresan continuidades y discontinuidades con significado social de una vida en común.

El concepto de cultura tuvo su origen en la agricultura y el cultivo. Posteriormente adquirió un sentido secundario de 'honor con adoración', que en el siglo XVI se vinculó a la idea del crecimiento y el desarrollo humanos.

Secretaría General

Avinyó, 15. 08002 Barcelona (España)

Tel. +34 93 342 94 60

Fax: +34 93 342 94 66

metropolis@metropolis.org

metropolis.org

